


 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1803</small>	<b>ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CUANTÍAS MENORES O IGUALES A 30 SMLLV</b>		<b>FECHA</b>		
	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
			22	04	2022
<b>1. Unidad académica o administrativa (Facultad, Dirección, Escuela o Instituto)</b>					
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS		<b>2. Centro de Costo:</b>		22760002	
<b>3. Necesidad y conveniencia de la contratación:</b>					
<p>En el marco del proyecto “Análisis de la configuración y operación de los dispositivos de transición en relación con la paz territorial y la eventual democratización de contextos locales en los municipios de Ituango y Remedios (Antioquia)” se requiere el acceso y procesamiento de información disponible en bases de datos académicas sobre paz, conflicto y violencia, movilización y acción colectiva para los municipios de Ituango y Remedios en Antioquia, para el periodo 1960-2022, pues constituye una fuente de información relevante para el análisis y la comprensión de la territorialización de los dispositivos transicionales.</p>					
<b>4. Descripción del Objeto del contrato</b>					
<p>Servicio de acceso a bases de datos digitales para el procesamiento de información sobre paz, conflicto y violencia, movilización y acción colectiva para los municipios de Ituango y Remedios en Antioquia en el periodo 1960-2022, en el marco del proyecto “Análisis de la configuración y operación de los dispositivos de transición en relación con la paz territorial y la eventual democratización de contextos locales en los municipios de Ituango y Remedios (Antioquia)”.</p>					
<b>5. Condición del responsable de la contratación.</b>					
<p>Competente:          -Acuerdo Superior 419 de abril 29 de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6.          -Resolución Rectoral 39475 de 2014, Título III, De la gestión Contractual, Capítulo I, Órganos y Responsables de la Gestión Contractual, Artículo 15.          -Resolución Rectoral 47908 de mayo 14 de 2021-Se encarga como director del IEP: Juan Carlos Arenas Gómez.</p>					
<b>6. Valor o presupuesto estimado.</b>					
El valor es de \$ 1'000.000. Valor disponible para este servicio. Incluido IVA					
<b>7. Verificación de contratos marco o acuerdos generales para el servicio, obra o bien requerido.</b>					
SI EXISTE _____ NO EXISTE <input checked="" type="checkbox"/> _____					
<b>8. Firmas</b>					

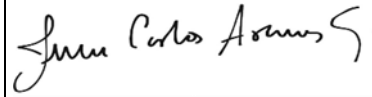
Nombre completo: Deicy Patricia Hurtado  
Cargo: Profesora Instituto de Estudios Políticos  
Nombre completo: Sandra Milena Montoya Carvalho  
Cargo: Jefe Unidad de Documentación



Sandra M. Montoya C.

Firma del servidor que realizó el estudio

Nombre completo: Juan Carlos Arenas Gómez  
Cargo: Director del Instituto de Estudios Políticos



Firma del Competente o Delegado

Según Resolución Rectoral 40631 del 26 de agosto de 2015